

# INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO 2021

N1-ELIMINADO 6



**Adriana Del Valle Garrido**

Integrante del Comité de Participación  
Ciudadana del Sistema Estatal  
Anticorrupción de Veracruz

## INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO 2021

Con fundamento en los artículos 113, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 fracción IV, 7 fracción IV, de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción; 67 Bis de la Constitución Política de Veracruz de Ignacio de la Llave; 6 párrafo primero, 7 fracción II, 15, 17 párrafo primero, 20, 21, 30 fracción II, 31 y 32 de la Ley 348 del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como por lo dispuesto en la Gaceta Oficial del Estado de fecha 10 de junio 2019, número extraordinario 230, se emite el siguiente informe de actividades correspondiente al mes de junio del 2021:

8 de junio 2021. Participé en la Segunda Sesión Extraordinaria 2021, del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz, misma que se llevó a cabo en la sala de juntas de la Secretaría Ejecutiva.

Prioridades de la PEA con la que se vincula y atribuciones de ley que cumple. Artículos 113 Constitucional; 67 Bis de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 7, 21 fracciones III y XVII, de la Ley 348 del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Actividades de la Política Estatal Anticorrupción con las que se vincula, en tanto se publicó en la Gaceta Oficial del Estado y entre en vigencia en el estado de Veracruz.

Eje 4 Involucrar a la sociedad y el sector privado.

Prioridad 35. Fortalecer el papel de los Comités de Participación Ciudadana (CPC) en los procesos de comunicación y promoción de la cultura de la integridad y el combate a la corrupción...

Descripción de la actividad: Desarrollo de la Segunda Sesión Extraordinaria del periodo 2020-2021, en la que se aprobó por unanimidad, el Informe Anual de las Actividades del Comité de Participación Ciudadana, realizadas conforme al Programa Anual de Trabajo correspondiente al periodo de Presidencia 2020-2021 de dicha instancia colegiada.

Acciones de seguimiento: El Informe del Comité de Participación Ciudadana, se presentó en voz de la Mtra. Alma Delia Hernández Sánchez en fecha 11-06-21.

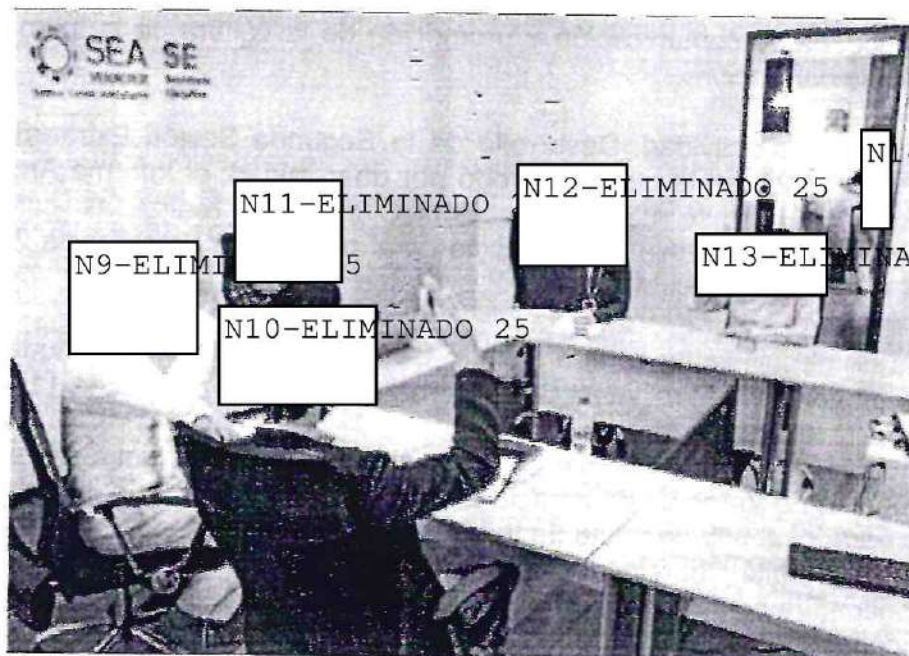
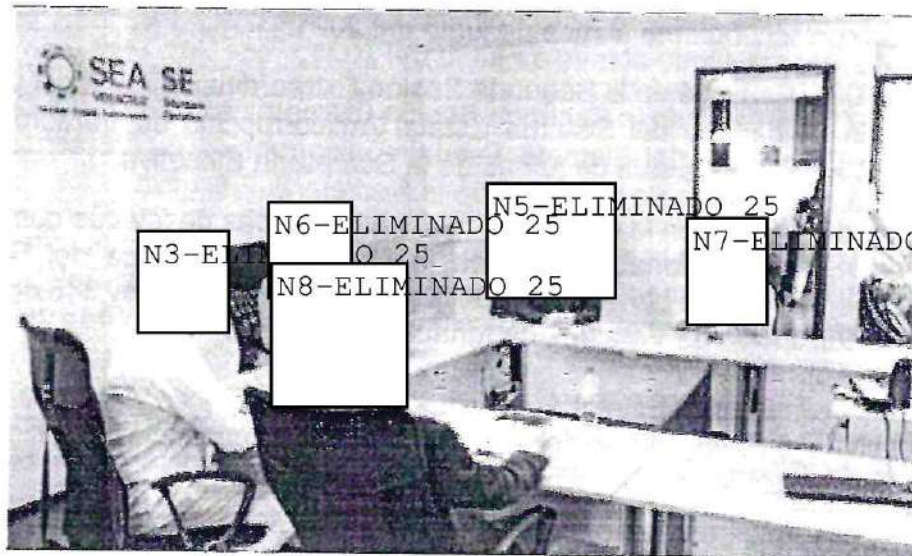
Con fundamento en los artículos 3, fracción IV, de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave, el mencionado informe también fue incorporado, al anteproyecto de Informe Anual de actividades que corresponde presentar al Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz, que se encuentra contemplado en el artículo 9 fracción IX de la referida Ley, mismo que se construye con los informes de cada uno de los entes que conforman el

Comité Coordinador, y que fue sometido a consideración de dicha instancia, en su respectiva Sesión.

Participantes: Participantes: Mtra. Alma Delia Hernández Sánchez, Mtro. Aarón Ojeda Jimeno, Mtro. José Jorge Eufrazio, Mtra. Adriana Del Valle y Dr. José Guadalupe Altamirano Castro, Integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz.

Evidencias: A continuación el enlace en donde se encuentra la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Participación Ciudadana:

N4-ELIMINADO 25



11 de junio 2021. Asistí y participé en mi calidad de invitada con voz pero sin voto, en la Segunda Sesión Ordinaria 2021 del Comité Coordinador, misma que se llevó a cabo en modalidad mixta (presencial y virtual), en la Sala de Juntas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz.

Atribuciones de la Ley que cumple: Artículos 113 Constitucional; 67 Bis de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 3 fracción IV, 7, 21 fracciones VIII, IX, XI y XVII, de la Ley 348 del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave y la propuesta presentada (que se menciona en el siguiente párrafo) se vincula con las atribuciones de Política Estatal Anticorrupción, que se encuentran plasmadas en dicho documento, mismo que ya fue entregado con anterioridad.

Descripción de la Actividad: Conforme al orden del día de la Segunda Sesión Ordinaria de Comité Coordinador, se determinó realizar la presentación del "Programa Red de Jóvenes Ciudadanos Anticorrupción de Veracruz", con la finalidad de que los Titulares de los entes de Comité Coordinador, pudieran escuchar de manera general el objetivo del mismo, así como los ejes y prioridades que se estarían atendiendo, al implementarse. Por lo que en su momento la Presidente del Comité Coordinador, la Mtra. Alma Delia Hernández Sánchez, me cedió el uso de la voz, para realizar dicha presentación de manera concisa y breve.

Acciones de seguimiento: se tomó nota de las observaciones que realizaron quienes hicieron uso de la voz, y en su momento se realizarán las reuniones de trabajo necesarias para la efectiva participación de los Titulares de los entes del Comité Coordinador que quieran sumarse a las actividades que se desarrollarán dentro del establecimiento e implementación de la Red.

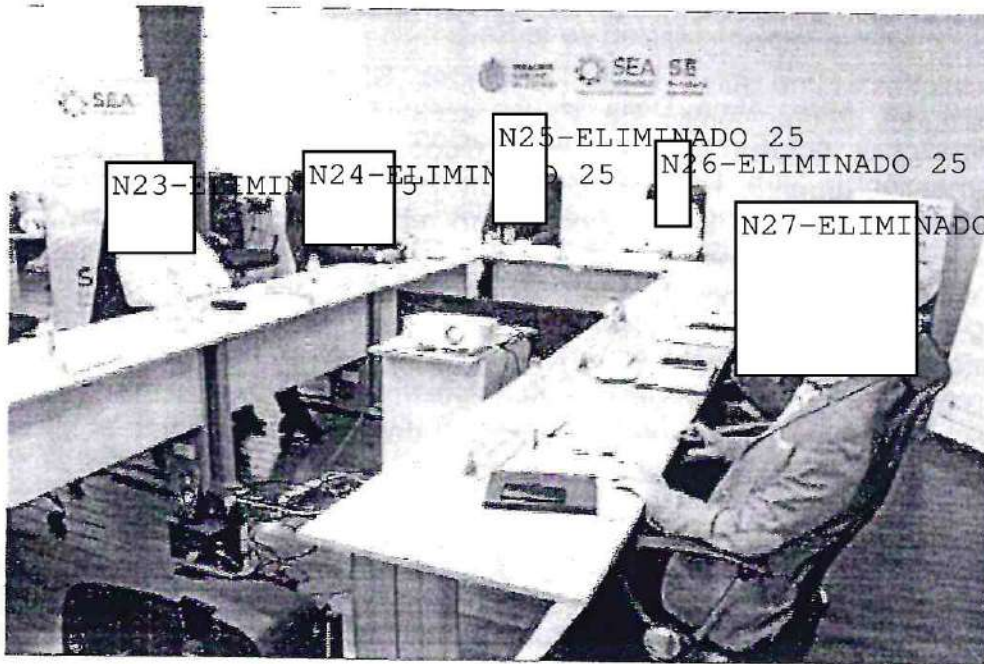
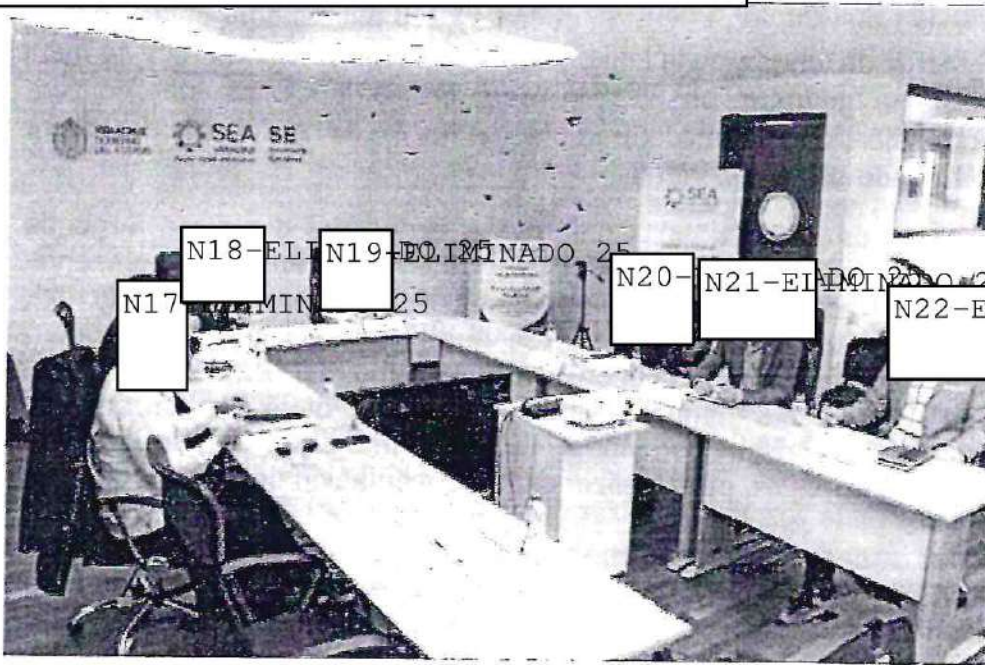
Participantes: Mtra. Alma Delia Hernández Sánchez, Presidenta del Comité Coordinador y del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción; la Mtra. Delia González Cobos, Auditora General del Órgano de Fiscalización Superior, Ing. Mercedes Santoyo Domínguez, Contralora General del Estado, Dr. Normando Bustos Berteau en representación de la Lic. Clementina Salazar Cruz, Fiscal Especializada en Combate a la Corrupción, Mtra. Naldy Patricia Rodríguez Lagunes, Comisionada Presidenta del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, Mtro. Fernando García Ramos en representación del Magistrado Roberto Alejandro Pérez Gutiérrez, Presidente del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, Lic. Pascual Villa Olmos, Representante del Consejo de la Judicatura del Estado, así como el Mtro. Carlos Quiroz Sánchez, en su calidad de Secretario de Actas del Comité Coordinador.

En calidad de invitados: Mtro. Eduardo Andrade, en representación del Congreso del Estado; así como el Mtro. Aarón Ojeda Jimeno, Mtro. José Jorge Eufracio, Mtra. Adriana Del Valle y Dr. José Guadalupe Altamirano Castro, Integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz.

Evidencias: Acta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria 2021 del Comité Coordinador, misma que obra en poder del Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz.

Enlace en donde se encuentran evidencias fotográficas de la Segunda Sesión Ordinaria 2021 del Comité Coordinador:

N29-ELIMINADO 25



11 de junio 2021. Asistí a Sesión Solemne, en la que se presentó el Informe de Actividades 2020-2021 y la Toma de protesta de la Presidencia del Comité Coordinador y Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz, misma que se llevó a cabo en modalidad mixta (presencial y virtual) en la sala de juntas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz.

Atribuciones de ley que cumple.

Artículos 113 Constitucional; 67 Bis de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 7, 21 fracción XVII, de la Ley 348 del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Descripción de la actividad: En voz de la Presidente del Comité de Participación Ciudadana, La Mtra. Alma Delia Hernández Sánchez, en sesión pública, se llevó a cabo el Informe de Actividades 2020-2021, en donde se encuentran las acciones de esta Instancia Ciudadana Colegiada, que corresponden al periodo señalado. Al finalizar dicho Informe, se realizó la Toma de Protesta del Mtro. Aarón Ojeda Jimeno, como Presidente del Comité Coordinador y del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz, correspondiente al periodo 2021-2022.

Participantes: Mtra. Alma Delia Hernández Sánchez, Presidenta del Comité Coordinador y del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción; la Mtra. Delia González Cobos, Auditora General del Órgano de Fiscalización Superior, Ing. Mercedes Santoyo Domínguez, Contralora General del Estado, Dr. Normando Bustos Berteau en representación de la Lic. Clementina Salazar Cruz, Fiscal Especializada en Combate a la Corrupción, Mtra. Naldy Patricia Rodríguez Lagunes, Comisionada Presidenta del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, Mtro. Fernando García Ramos en representación del Magistrado Roberto Alejandro Pérez Gutiérrez, Presidente del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, Lic. Pascual Villa Olmos, Representante del Consejo de la Judicatura del Estado, así como el Mtro. Carlos Quiroz Sánchez, en su calidad de Secretario de Actas.

En calidad de invitados: Mtro. Eduardo Andrade, en representación del Congreso del Estado; así como el Mtro. Aarón Ojeda Jimeno, Mtro. José Jorge Eufrazio, Mtra. Adriana Del Valle y Dr. José Guadalupe Altamirano Castro, Integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz.

Evidencias fotográficas se encuentran en los siguientes enlaces:

N30-ELIMINADO 25

N31-ELIMINADO 25

Enlace donde se puede escuchar en diferido la Transmisión de la Sesión Solemne:

N33-ELIMINADO 25

Enlace al documento: N32-ELIMINADO 25

19 de junio 2021. A invitación del Mtro. Iván Carlos Aguilar Alegre, Director del Instituto de Formación profesional de la Fiscalía General del Estado, se impartió el Curso denominado "Sistema Anticorrupción y el Régimen de Responsabilidades Administrativas", que se desarrolló en las instalaciones de dicho Instituto.

Atribuciones de ley que cumple y prioridades de la PEA con las que se vincula. Artículos 113 Constitucional; 67 Bis de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 6, 15 y 21 fracción XVI y XVII, de la Ley 348 del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Esta actividad se vincula con el Eje estratégico 2 de la Política Estatal Anticorrupción, denominado "Controlar la arbitrariedad" en específico en la Prioridad: 12. Promover el diseño...de programas de...desarrollo profesional en el servicio público enfocadas al control de la corrupción, responsabilidades administrativas y ética pública.

Descripción de la actividad: Derivado de la Atenta invitación al Instituto de Formación Profesional de la Fiscalía General del Estado, y con la finalidad de coadyuvar con los objetivos del Comité Coordinador, manteniendo una coordinación interinstitucional. Extendí la invitación al Titular del Departamento de Vinculación Interinstitucional de la Secretaría Ejecutiva, el Lic. Eric Serrano Galicia, para que en conjunto con una servidora, impartiéramos el Curso denominado "Sistema Anticorrupción y Régimen de Responsabilidades Administrativas", y se diera a conocer la importancia de atender los Ejes y prioridades, que contiene la Política Estatal Anticorrupción. El curso estuvo dirigido a Fiscales

Acciones de seguimiento: Se mencionó la posibilidad de realizar en próximas fechas, otro curso más detallado, respecto al documento de la Política Estatal Anticorrupción, en donde también está contemplado el Departamento de Vinculación Interinstitucional.

Participantes: Dr. Ángel Luis Parra Ortiz, Secretario Académico del Instituto de Formación Profesional de la Fiscalía General del Estado de Veracruz, Mtra. Adriana Del Valle Garrido, Integrante del Comité de Participación Ciudadana y Lic. Eric Serrano Galicia, Jefe de Departamento de Vinculación de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz.

Evidencias: Anexo 1 de este informe, diapositivas. A continuación enlace a la nota:

N35-ELIMINADO 25

N36-ELIMINADO 25

N37-ELIMINADO 25



N39-ELIMINADO 25

N38-ELIMINADO 25

N40-ELIMINADO 25

N41-ELIMINADO 6

21 de junio 2021. Se llevó a cabo la presentación de la convocatoria al certamen de ensayo denominado "Escribamos contra la corrupción", en la Sala de Juntas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz.

Atribuciones de ley que cumple y prioridades de la PEA con las que se vincula. Artículos 113 Constitucional; 67 Bis de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 3 fracción IV, 7, 15, 21 fracciones XI y XVI, de la Ley 348 del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Está vinculada al Eje estratégico 4, denominado, "Involucramiento de la sociedad y el sector privado", específicamente en las siguientes prioridades: 35. Fortalecer el papel de los Comités de Participación Ciudadana (CPC) en los procesos de comunicación y promoción de la cultura de la integridad y el combate a la corrupción, con especial énfasis en los sectores social y empresarial. Prioridad 39. Homologar criterios a escala estatal para la realización de campañas de comunicación sobre la corrupción, sus costos, implicaciones y elementos disponibles para su combate. Prioridad 40 Colaborar con los Sistemas Educativos Nacional y Estatal en materia de formación cívica, ética, integridad y derechos humanos.

Descripción de la actividad: Dicha propuesta fue presentada en su momento por el Dr. José Guadalupe Altamirano, con respaldo de quienes integramos el Comité de Participación Ciudadana, en donde como instituciones convocantes también participan los Órganos Internos de Control de los Organismos Autónomos de Veracruz. En dicho evento y con la presencia de los Titulares de los OIC en mención, se llevó a cabo la presentación de la convocatoria, así como la fecha límite de recepción de los ensayos. Dicha convocatoria está dirigida a todos los ciudadanos veracruzanos que deseen participar.

Acciones de seguimiento: Con estas acciones se fortalece la participación ciudadana, de la que se espera, pueda surgir alguna propuesta ciudadana, que pueda desarrollarse oportunamente y someterse a consideración de Comisión Ejecutiva y posteriormente de Comité Coordinador.

Participantes: Dr. Francisco Galindo García, Titular del IOC del OPLE, Mtro. Emmanuel Vázquez Jiménez, Titular del OIC del ORFIS, Dr. Alfonso Velázquez Trejo, Titular del OIC del IVAI. Asimismo estuvieron presentes la Mtra. Indira Pascual Montiel y la Mtra. Evelyn Molina Roldán, del Organismo Público Local Electoral. Mtro. Aarón Ojeda Jimeno, Presidente del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz y los CC. José Jorge Eufracio, Adriana Del Valle y José Guadalupe Altamirano Castro, Integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz.

Evidencias: enlace a la convocatoria con su respectivo aviso de privacidad.

N42-ELIMINADO 25

N44-ELIMINADO 25

N45-ELIMINADO 25

N46-ELIMINADO 25



29 de junio de 2021. Participé en el Coloquio Internacional "Derechos Humanos, a 10 años de la reforma constitucional mexicana de 2011", que se llevó a cabo mediante la plataforma digital Zoom y se transmitió en vivo a través de las páginas de Facebook de la Universidad de Xalapa y del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Veracruzana.

Atribuciones de ley que cumple y prioridades de la PEA con las que se vincula. Artículos, 1, 15, 21 fracciones XI, XVI y XVII de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Esta actividad se vincula con el Eje 4 denominado "Involucrar a la Sociedad y el Sector Privado", en específico con las prioridades:

35. Fortalecer el papel de los Comités de Participación Ciudadana (CPC) en los procesos de comunicación y promoción de la cultura de la integridad y el combate a la corrupción, con especial énfasis en los sectores social y empresarial.

40. Colaborar con los Sistemas Educativos... Estatal en materia de formación cívica, ética, integridad y derechos humanos.

Descripción de la actividad: Participé en la mesa II del Coloquio Internacional, denominada "Políticas Públicas con Perspectiva de Derechos Humanos", en la que desarrollé una ponencia que versó en primera instancia en definir lo que era una política pública, después la definición de los Derechos Humanos, posterior a ello, mencioné la conexión que existe entre el Principio de Progresividad de los Derechos Humanos y el Régimen Democrático establecido en nuestro país, para finalizar con la importancia que actualmente tienen las Políticas Públicas con perspectiva de derechos Humanos, así como la Política Nacional Anticorrupción, mencionando y destacando la Política Estatal Anticorrupción de Veracruz, aprobada en fecha 29 de abril del 2021, que contiene dentro de sus ejes y prioridades, acciones tendientes a fortalecer la protección y garantía de los derechos humanos y que será tarea de los entes públicos el llevarlas a cabo en corresponsabilidad con la ciudadanía.

Acciones de seguimiento: Bajo el sello editorial de la Universidad de Xalapa, en coedición con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Veracruzana, realizarán la publicación de un libro conmemorativo, que concentre las ponencias vertidas en dicho Coloquio.

Participantes de la mesa 2: Por parte del Comité de Participación Ciudadana: Dr. José Guadalupe Castro Altamirano y una servidora, mas tres ponentes.

Evidencias: a continuación se encuentra el enlace para escuchar las ponencias de la mesa 2 o en su caso la de una servidora, a partir del minuto 1:31:26

N48-ELIMINADO 25

# SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN



## ¿Qué es CORRUPCIÓN?

Puede ser una  
**Acción u Omisión**



Hacer o realizar conductas fuera de contexto legal o prohibidas que no deben suceder en la Función Pública, en la cual se recibe beneficio propio o ajeno (Este último enfocado a una persona que no debe recibirlo)

No realizar una conducta que es de tu competencia como servidor público, teniendo los elementos adecuados y obligación para llevarla a cabo en beneficio de la ciudadanía  
o  
Quedarse callado y no realizar una denuncia cuando es necesario



- Debido a actos reiterativos de corrupción, que afectan:



sociedad



desarrollo económico



obstaculizan el progreso social

## EFFECTOS DE LA CORRUPCIÓN

### SOCIALES

conformismo  
 permisividad  
 normalización  
 moral positiva + -

### POLÍTICO-ELECTORALES

libertad de expresión coartada  
 incredulidad hacia el Sistema  
 abstencionismo  
 falta de representatividad  
 deslegitimación institucional

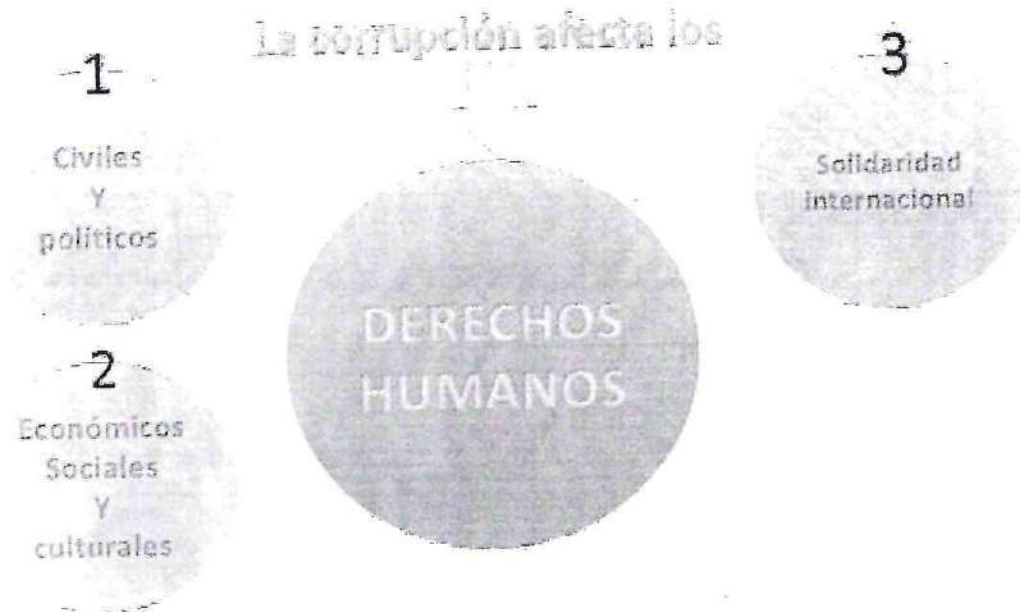
### ECONÓMICOS

evasión de impuestos  
 inhibe la inversión  
 reducción competitividad  
 gasto público ineficiente  
 no hay crecimiento \$  
 incrementa la pobreza

### JURÍDICOS

Vulneración a la ley  
 La corrupción se hace valer de procesos legales  
 impunidad  
 Extenso retraso de carpetas de investigación

nulo fortalecimiento  
 institucional



- **27 DE MAYO 2015**, se reforma el art. 113 Constitucional, que da vida al **Sistema Nacional Anticorrupción**.
- La reforma a la Constitución del Estado de Veracruz es publicada en la Gaceta Oficial del Estado el **2 de octubre del 2017**, y se adiciona el artículo 67 Bis, en donde se establece la creación del **Sistema Estatal Anticorrupción**.



# DERECHO ◀ SISTEMA ANTICORRUPCIÓN

## SOCAVAMIENTO DEL RÉGIMEN DEMOCRÁTICO

Nuevo paradigma jurídico del Derecho Administrativo, Fiscal y Penal

3 de 3

TODOS LOS  
SERVIDORES  
PÚBLICOS



F-19/jul/2016

E-1/ene/2018

24/dic/2019

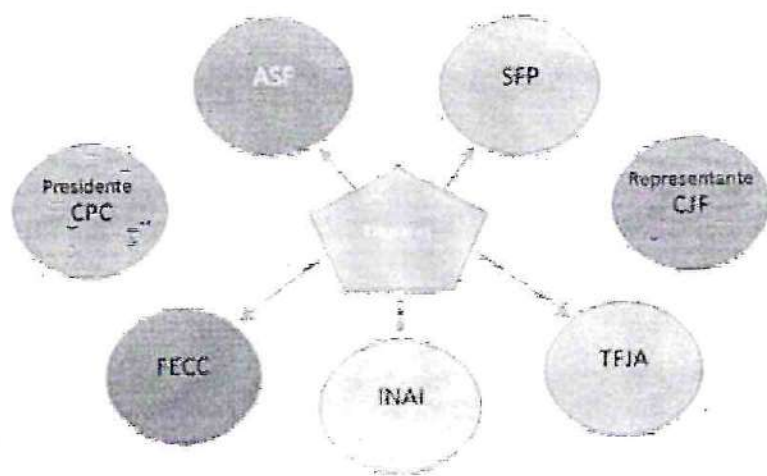
Acuerdo

Mayo  
2021

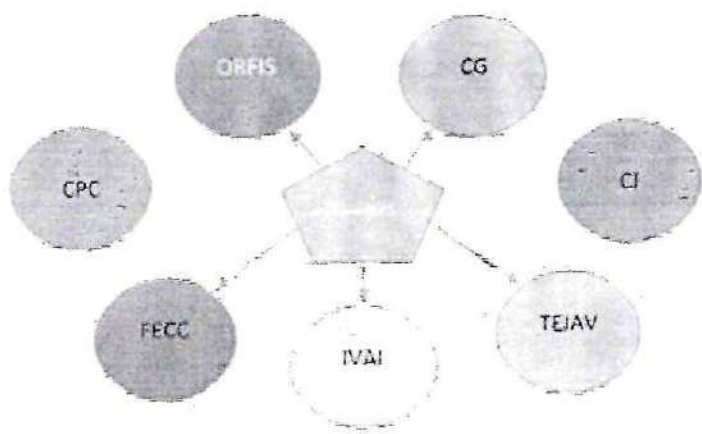
El Sistema Anticorrupción es una Instancia de Coordinación entre distintas autoridades, encargadas de la prevención detección y sanción de Responsabilidades Administrativas y Delitos relacionados con Hechos de Corrupción, así como de la vigilancia de los recursos públicos asignados a las Instituciones del Gobierno en donde participa la Ciudadanía a través de un Comité.



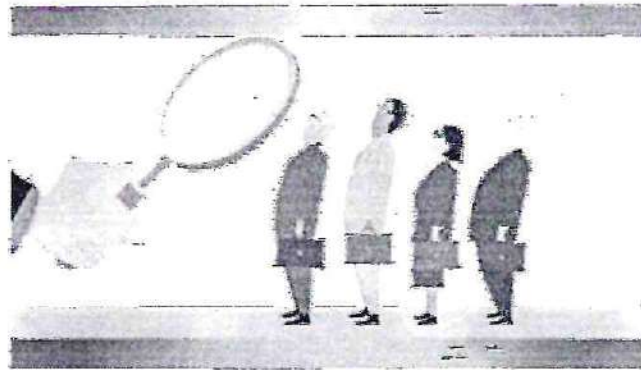
**CÓMO SE CONFORMA EL SNA**  
 Comité Coordinador del SNA



**Conformación del Comité Coordinador del SEAV**



El Sistema Anticorrupción establece un régimen de responsabilidades para servidores públicos y particulares de carácter Administrativo y Penal.



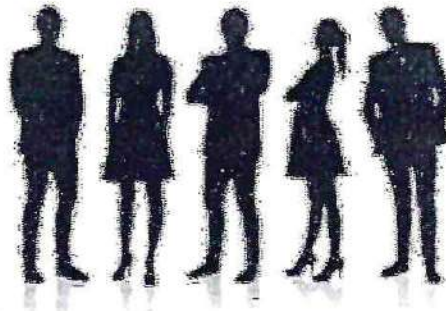
## SERVIDOR PÚBLICO

Art. 108 Constitucional

Representantes  
de elección popular

Funcionarios

Toda persona  
que desempeñe un  
empleo, cargo o comisión  
en el Congreso de la Unión  
o en la Admón. Pública



Miembros del Poder  
Judicial de la Federación

Empleados

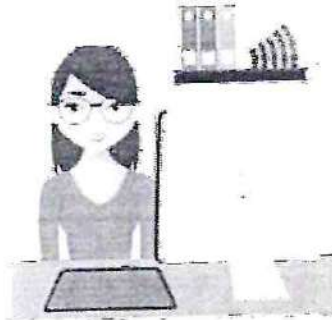
Servidores públicos de los  
organismos a los que la  
Constitución otorgue  
autonomía.

## PARTICULARES

Dos figuras jurídicas

Persona Física

Persona moral

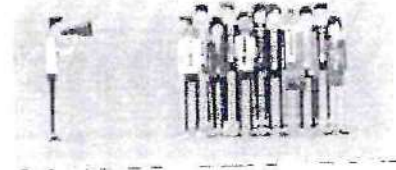
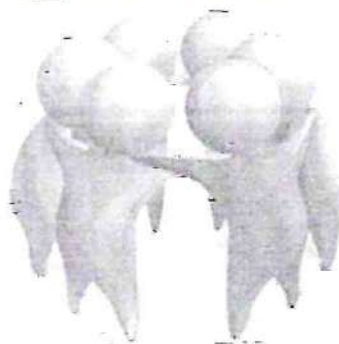
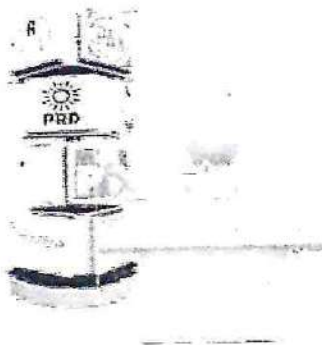


cualquier persona física o moral que preste un servicio y a cambio reciba recurso público.

Candidatos de elección popular

Líderes de sindicatos del sector público

Equipos de campaña electoral o de transición en el sector público





## FALTAS ADMINISTRATIVAS

**NO GRAVES**

LGRA art.  
49 al 50

**GRAVES**

LGRA art.  
52 al 64

Las faltas administrativas derivan de una infracción a alguna de las disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mientras que los delitos ocurren cuando tiene lugar alguno de los actos de corrupción así definidos por el Código Penal Federal.

Por lo tanto, la naturaleza jurídica de las faltas administrativas y los actos de corrupción es distinta y corresponden a ámbitos legales diferentes.

## FALTAS ADMINISTRATIVAS NO GRAVES

- No cumplir con las funciones encomendadas
- No denunciar actos u omisiones que se lleguen a advertir
- No atender instrucciones superiores
- No presentar en tiempo y forma las Declaraciones Patrimonial y de Intereses
- No registrar, integrar, custodiar y cuidar la documentación e información que por razón de su empleo cargo o comisión, tenga bajo su responsabilidad
- No rendir cuentas
- No colaborar en los procedimientos judiciales y administrativos en los que sea parte

## Sanciones por faltas administrativas NO Graves (75 LGRA)

- I. Amonestación pública o privada;
- II. Suspensión del empleo, cargo o comisión; de 1 a 30 días naturales
- III. Destitución de su empleo, cargo o comisión, y
- IV. Inhabilitación temporal para desempeñar empleos, cargos o comisiones en el servicio público y para participar en adquisiciones, arrendamientos, servicios u obras públicas.

## FALTAS ADMINISTRATIVAS GRAVES

- Cohecho
- Peculado
- Desvío de recursos
- Utilización indebida de información
- Abuso de Funciones
- Actuación bajo conflicto de intereses
- Contratación indebida
- Enriquecimiento oculto
- Tráfico de influencias
- Encubrimiento
- Desacato
- Obstrucción de la Justicia

## Sanciones faltas administrativas Graves (78 LGRA)

- I. Suspensión del empleo, cargo o comisión;
- II. Destitución del empleo, cargo o comisión; de 30 a 90 días naturales
- III. Sanción económica, y
- IV. Inhabilitación temporal para desempeñar empleos, cargos o comisiones en el servicio público y para participar en adquisiciones, arrendamientos, servicios u obras públicas.

## 41 LRA

- I. Amonestación privada;
- II. Amonestación pública con apercibimiento; y
- III. Privación del derecho de ascenso.

## DELITOS POR HECHOS DE CORRUPCIÓN

- EJERCICIO ILÍCITO DE SERVICIO PÚBLICO
- ABUSO DE AUTORIDAD
- DESAPARICIÓN FORZADA DE PERSONAS
- COALICIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS
- USO ILÍCITO DE ATRIBUCIONES Y FACULTADES
- CONCUSIÓN (EXIJA \$ INDEBIDO) y en mayor cantidad que la señalada por la ley
- INTIMIDACIÓN
- EJERCICIO ABUSIVO DE FUNCIONES
- COHECHO \$+
- TRAFICO DE INFLUENCIA
- PECULADO //>\$
- ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO



## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
- 2.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
- 3.- ELIMINADA la Fotografía o imagen, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADA la Fotografía o imagen, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADA la Fotografía o imagen, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADA la Fotografía o imagen, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 7.- ELIMINADA la Fotografía o imagen, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADA la Fotografía o imagen, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 9.- ELIMINADA la Fotografía o imagen, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 10.- ELIMINADA la Fotografía o imagen, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP
- 11.- ELIMINADA la Fotografía o imagen, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP
- 12.- ELIMINADA la Fotografía o imagen, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP
- 13.- ELIMINADA la Fotografía o imagen, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP
- 14.- ELIMINADA la Fotografía o imagen, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP
- 15.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
- 16.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .

## FUNDAMENTO LEGAL

17.- ELIMINADA la Fotografía o imagen, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

18.- ELIMINADA la Fotografía o imagen, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

19.- ELIMINADA la Fotografía o imagen, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

20.- ELIMINADA la Fotografía o imagen, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

21.- ELIMINADA la Fotografía o imagen, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

22.- ELIMINADA la Fotografía o imagen, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

23.- ELIMINADA la Fotografía o imagen, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

24.- ELIMINADA la Fotografía o imagen, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

25.- ELIMINADA la Fotografía o imagen, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

26.- ELIMINADA la Fotografía o imagen, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

27.- ELIMINADA la Fotografía o imagen, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

28.- ELIMINADA la Fotografía o imagen, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

29.- ELIMINADA la Fotografía o imagen, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

30.- ELIMINADA la Fotografía o imagen, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de

## FUNDAMENTO LEGAL

la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

31.- ELIMINADA la Fotografía o imagen, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

32.- ELIMINADA la Fotografía o imagen, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

33.- ELIMINADA la Fotografía o imagen, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

34.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .

35.- ELIMINADA la Fotografía o imagen, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

36.- ELIMINADA la Fotografía o imagen, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

37.- ELIMINADA la Fotografía o imagen, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

38.- ELIMINADA la Fotografía o imagen, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

39.- ELIMINADA la Fotografía o imagen, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

40.- ELIMINADA la Fotografía o imagen, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

41.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .

42.- ELIMINADA la Fotografía o imagen, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

43.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .

44.- ELIMINADA la Fotografía o imagen, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de

## FUNDAMENTO LEGAL

la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

45.- ELIMINADA la Fotografía o imagen, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

46.- ELIMINADA la Fotografía o imagen, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

47.- ELIMINADA la Fotografía o imagen, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

48.- ELIMINADA la Fotografía o imagen, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

49.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los

L G C D I E V P .

50.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los

L G C D I E V P .

51.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los

L G C D I E V P .

52.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los

L G C D I E V P .

53.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los

L G C D I E V P .

54.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los

L G C D I E V P .

55.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los

L G C D I E V P .

56.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los

L G C D I E V P .

57.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los

L G C D I E V P .

58.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los

L G C D I E V P .

59.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los

L G C D I E V P .

60.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875



## FUNDAMENTO LEGAL

LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .

\*\*LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave;  
PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de  
Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así  
como para la Elaboración de Versiones Públicas."